61 (46.314)
06
R.523.306

EL PRACTICANTE ORENSANO

BOLETÍN PROVINCIAL DEL COLEGIO DE PRACTICANTES

N.º 6 | 1.º de Octubre de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

DEPÓSITO LEGAL

IMP. Y ENC. «LA INDUSTRIAL»
ORENSE

25

Biblioteca Nacional de España

5
3864

PLUS-ULTRA

ULTRAMARINOS FINOS

SERVICIO ESMERADO—PRECIOS ECONÓMICOS

PEREIRA ORENSE

GRAN RESTAURANT "LA MARINA"

Comidas y hospedaje ◆ Cocina de primer orden

Servicio esmerado ◆ Cuarto de baño

— VINOS DE COSECHAS ACREDITADAS —

Luís Espada, 3 Teléfono 461 ORENSE

CASA DE LOS LENTES

SE DESPACHAN CON EXACTITUD
LAS RECETAS DE LOS SRES. MÉDICOS OCULISTAS

ÓPTICA EN GENERAL

PLAZA MAYOR, 16 *ORENSE*

PARA PRENDAS DE ABRIGO, VISITAR

"CASA MANZANO"

Los mejores géneros de punto y novedades

Pereira, ORENSE

Biblioteca Nacional de España

EL PRACTICANTE ORENSANO

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO DE ORENSE

PUBLICACIÓN MENSUAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LA JUNTA DE GOBIERNO

Colaboradores todos los colegiados

Presidente,
C. Daviña Asorey

Secretario,
A. Rodríguez Reigosa

Tesorero,
A. Villarino Ulloa

Vocal 1.°,
Socorro G. Silva

Vocal 2.°,
César Cid Alonso

Vocal 3.°,
J. Anta Alvarez

Condiciones editoriales

Este BOLETÍN es propiedad del Colegio.

Se publica mensualmente.

De los artículos responden sus autores.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

El carácter, profesional, científico y literario de esta publicación, su esencia sanitaria, excluye toda tendencia política.

La correspondencia editorial diríjase a la Junta de Gobierno.

Condiciones administrativas

Todo colegiado o anunciante recibe gratis este BOLETIN.

Los señores anunciantes de esta capital satisfarán el importe de sus anuncios trimestralmente adelantado.

Los señores anunciantes de otras provincias lo harán por giro postal trimestralmente adelantado.

Suscripción: 8 pesetas anuales (pago adelantado); número suelto una peseta.

Diríjase para estos efectos a la Junta de Gobierno.

Adquirid los productos y recomendad las casas anunciadas en este BOLETÍN, *con ello corresponderéis a las atenciones que recibimos de nuestros anunciantes.*

Biblioteca Nacional de España

MERCERÍA FORTES

— DE —

EDUARDO FORTES MERINO

PASAMANERIA - ENCAJES - ADORNOS - GUANTES - GÉNEROS DE PUNTO

MEDIAS - COLCHAS - PERFUMERÍA

CONFECCIONES

Avenida de Pontevedra, n.° 1

(ESQUINA PLAZA MAYOR)

ORENSE

AUTO-RADIO

JESUS LAGO Y LAGO

DELEGADO PARA GALICIA DE PHILIPS IBÉRICA S. A. E.

LÁMPARAS DE ALUMBRADO - APARATOS DE RADIO

ACCESORIOS - TALLER DE REPARACIONES DE RADIO

Generalisimo Franco, 50 **ORENSE**

Pida V. siempre

SIDRA CHAMPAGNE

LA ASTURIANA

GIJÓN

Biblioteca Nacional de España

N.º 6 | 1.º DE OCTUBRE DE 1939

EL PRACTICANTE ORENSANO

BOLETIN PROVINCIAL DEL COLEGIO DE PRACTICANTES

NUESTRA INFORMACIÓN

En la revista que publicó nuestro Colegio el mes pasado, aparece un artículo ameno e interesante, titulado "La Lucha Antituberculosa y el Nuevo Estado Español", artículo que publicamos por considerarlo de interés como más arriba decimos y para que sirva de ejemplo para todos los "colegas" que aún y a pesar del tiempo transcurrido desde la iniciación de nuestra pequeña revista profesional, no han colaborado en este sentido.

Pues bien, el artículo a que hago referencia es de un colegiado de esta Capital, y si en él no encierra frases del periodismo profesional, vemos en cambio un fino estilo, en orientaciones científicas.

Sincera felicitación, haciendo al mismo tiempo votos para que siga en números sucesivos, siendo uno de nuestros mejores colaboradores.

La Junta de Gobierno que rige el "*Boletín Orensano*" quisiera como en otros números digo, ver superada nuestra información, ya que con ello ésta que hoy es pequeña revista, podía llegar a ser de las más interesantes dentro de nuestro campo profesional, lleno de ilusiones; pero para esto, queridos lectores, todos los que integramos nuestro Colegio y con un pequeño sacrificio que os toméis en vuestras horas libres, dediquéis cuartillas para insertar en la revista portavoz de los Practicantes de Orense y España; claro está que siempre en cuestiones sanitarias, ya que este es nuestro camino emprendido.

No sabemos aún el efecto que pudo causar en la mayoría de vosotros (Practicantes) esta revista, pues a excepción de al-

Biblioteca Nacional de España

gún compañero que nos informó del efecto causado en él, de la mayor parte no tuvimos ni noticias de haberlo recibido, claro que como esto nos consta, esperamos confiados, en que quizá algún día se acerquen a nosotros para darnos su opinión sobre todo los que en algunas ocasiones demostraban tener cierto entusiasmo por la prosperidad del Colegio.

Nuestra información no será amplia, pero nuestro interés mayor es daros a conocer todo lo que nuestros colegas de Madrid nos vayan comunicando, siempre que lo juzguemos interesante, así como del resto de los de España, mientras tanto, esperemos nuestros números sucesivos.

Orense, Octubre 1939.—Año de la Victoria.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

La Junta de Gobierno

INSISTIENDO EN LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA

Si bien es cierto que ningún camarada colegiado de esta provincia no tuvo el honor de darnos impresiones de nuestra labor a realizar, según indicaba en el artículo publicado en el número anterior de este Boletín, si es cierto que verbalmente algún colega procuró de objetarme algo sobre mi última frase conque termino dicho artículo, diciéndome es amenaza para los colegiados, procurando hacerme ver que la colaboración que os venimos pidiendo no se consigue de ésta forma, yo, por mi parte, he de confesar que de momento, por apremio de tiempo, no pude contestar adecuadamente, y que ahora para conocimiento de todos he de advertir que cuando se hace público un tema, sea éste el que fuera, con arreglo a las bases de nuestro Boletín, ha de

Biblioteca Nacional de España

ser con conocimiento de causa, siendo por lo tanto responsable el autor que lo firma.

Con esto quiero contestar a mi querido colega y ratificarme en todo lo dicho, mientras estas objeciones no se me hagan por el mismo conducto que yo lo hago, pues ni que decir tiene, no habrá temor a hacerlo puesto que solamente hemos de tratar cuestiones de índole sanitaria, en defensa de nuestra profesión. ¿Amenaza?, de ninguna forma, esto no es en el sentido que yo quiero decir, pero sí advertencia; extrañándome mucho que esto parta de quien en algunas ocasiones demostró tener sumo interés por el Colegio, para su prosperidad y marcha normal del mismo; yo, quizá más que nadie, pueda justificarlo, puesto que he sido su colaborador directo, por lo que me considero un discípulo suyo, deseando poder convocar para relevar cargos, y que yo, por mi parte, pondré todo mi empeño para que contigo al frente de la Directiva que se elija, podáis contar con nuestro apoyo decidido y colaboración directa, no dándonos vergüenza decir que esto es exclusivamente lo que os pedimos en números anteriores de esta rvista, y ahora puntualicemos lo que yo quiero decir en mi artículo titulado "Colegiación obligatoria".

Que estamos dispuestos a hacer cumplir esta Ley o sea la R. O. puesta en vigor el año 30, y otras sucesivas con vigencia en la actualidad, que todos tenemos derecho a organizarnos para luego poder organizar y que cada parte "dé su parte" y aporte su ayuda e ideas. Que seáis puntuales en la contribución de vuestras cuotas de colegiados. Que asistáis, aun con sacrificio si cabe, a las asambleas cuando se os convoque, para poder tomar acuerdos en firme siempre en pro del Colegio, que nos déis vuestra colaboración directa e impresiones de esta Revista para mayor estímulo de nuestro trabajo a proseguir; esto es todo lo que yo en nombre del resto de esta Junta, quería decir. ¿Es mucho pedir?, pues bien, si esto así no lo hacéis, no cabe duda que no nos quedará otro remedio que el de ponerlo en conocimiento de

Biblioteca Nacional de España

quien corresponda, por lo que repito no es "*amenaza*", yo entiendo que es advertencia.

Si esto lo cogéis con un poco de cariño cual es nuestra obligación de buen colegiado, y tal cual os pedimos, de esta forma podremos seguir con el mismo entusiasmo y colaborando directamente como hasta la fecha con nuestras autoridades, sin que ellas tengan que intervenir si llegamos al extremo de darle conocimiento de esta falta de colaboración que en vosotros encuentra esta Junta Directiva, pues el que crea en disolución del Colegio está muy equivocado, no siendo nosotros los autorizados para ello; esto era lo que yo quería decir en mi artículo anterior, haciéndolo así público para comprensión de todos los colegiados.

Espero confiado en sus aportaciones e ideas directas, así como la de todos los colegiados que quieran objetarme algo, en la seguridad que con la exposición lógica estoy dispuesto a rectificarme (si hubiera lugar a ello), con las razones que me aportéis.

Orense, Octubre de 1939.—Año de la Victoria.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

ARTURO RODRÍGUEZ REIGOSA

Biblioteca Nacional de España

CUMPLIENDO UN COMPROMISO CON MIS COMPAÑEROS DE PROFESIÓN DE LA PROVINCIA

En varias ocasiones, distintos compañeros míos de profesión, me invitaron a que colabore con algún artículo de tendencia profesional en *El Practicante Orensano*, órgano oficial de nuestro Colegio, y yo, después de exponerles mis razonadas disculpas, que no fueron atendidas, me veo expuesto a un fuerte dolor de cabeza, pensando en lo que escribiré para nuestro *Boletín*, y sobre todo cuando sé que merced a la gran labor de la Junta de Gobierno que tan acertadamente le dirige, traspasa las fronteras de nuestra provincia y llega a muchos Colegios de Practicantes de España; pero en fin, como nada nuevo puedo decirles, me contentaré con recordar algunas cosas que, aunque de todos conocidas, no está por demás el que de vez en cuando refresquemos en nuestra memoria, para reafirmarnos cada vez más en aquellas bases que han de ser norma a nuestro prestigio profesional y al engrandecimiento de la carrera de Practicante.

Comenzaré presentando a mi manera de ver, al Practicante rural en una de las distintas fases en que puede considerársele, y diré que es al lado del enfermo, lejos de la ciudad y casi siempre fuera de las cómodas vías de comunicación, aguantando a pie las inclemencias de las distintas estaciones del año, el fiel representante de la clínica del especialista que diagnosticó la enfermedad e instituyó el tratamiento, que el subalterno ejecuta al pie de la letra sin discusión posible, en la propia casa del enfermo, ahorrándole gastos y molestias y consiguiendo muchas veces éxitos en el medio ambiente del campo, que quizás no se hubiesen conseguido con el mismo tratamiento en el medio ambiente de la población; por consiguiente, el Practicante será tanto más útil y necesario al Médico y al enfermo, cuanto más alto sea el nivel cultural de su profesión, y toda vez que la Medicina y Cirujía evolucionan sin cesar, es plenamente necesario para

Biblioteca Nacional de España

que el Practicante pueda seguir al Médico en el cumplimiento exacto de sus indicaciones, la modernización de los estudios de nuestra carrera; de ello se desprende lo acertada que estuvo la Asamblea Nacional de Colegios Oficiales de Practicantes, recientemente celebrada en Madrid, al incluir dicha necesidad en la primera de las conclusiones allí aprobadas y elevadas a los Poderes públicos; sobra decir que nuestro sumo interés será conseguirlo no solo por engrandecimiento de nuestra profesión sino también para que redunde en beneficio de la sociedad.

Y si el Practicante se debe de día y de noche en ejercicio de su profesión y durante toda su vida a cooperar en la medida de sus fuerzas al bienestar de la sociedad, no podemos dudar que esa sociedad le corresponderá cubriendo sus perentorias necesidades en una forma decorosa y digna, evitando de esa manera el que tenga que dedicarse también a otras actividades, que indiscutiblemente distraen mucho tiempo que solamente pertenece a los enfermos y a la profesión, toda vez que el Practicante en los momentos libres debe estudiar, leer cosas de Medicina, cuidar su instrumental para que siempre esté dispuesto a prestar servicio, etc., etc., y de esta manera será un Practicante útil y provechoso y de otra forma será muchas cosas pero en resumen nada práctico para sus semejantes; esta necesidad de la clase se deja sentir de una forma más aguda en lo que respecta al Practicante rural, y por eso nuestra Asamblea se fija en él en sus primeras conclusiones elevadas a los Poderes públicos.

El Practicante ostenta un título que le autoriza para el ejercicio de su profesión con arreglo a las leyes vigentes, tiene responsabilidad y paga impuestos y contribución por ejercer su profesión; no obstante, resulta verdaderamente doloroso el que, debido a que la ignorancia es tan atrevida, surjan desaprensivos intrusos que perjudican al enfermo en su salud y al Practicante en sus intereses; contra éstos hay que luchar con verdadero denuedo hasta eliminarlos de nuestro campo, y si alguien los protegiese, desenmascararlo y arremeter contra él con nuestras

Biblioteca Nacional de España

defensas legales; es precisamente en el medio rural, por múltiples circunstancias, donde el intruso encuentra más fácil acceso, pero afortunadamente para todos, con el exacto cumplimiento de nuestro deber y a medida que aumenta el grado de cultura de un pueblo, desaparecen esos desaprensivos intrusos, porque nadie que tenga sentido común, quiere entregarse y exponerse a múltiples disgustos en manos de personas inexpertas, al propio tiempo que así suelen recomendárselo a los enfermos los Sres. Profesores al recetar en sus consultorios, en bien del enfermo y del éxito del tratamiento al ser llevado a cabo por un profesional y no por un cualquiera.

Y daré por terminadas estas líneas para dejar cabida en nuestro *Boletín* a otros artículos de compañeros que nos digan cosas nuevas.

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España!

Maside, Octubre de 1939.—Año de la Victoria.

CAMILO FERNÁNDEZ

Biblioteca Nacional de España

PÁGINA CIENTÍFICA

EL METABOLISMO BASAL

(*Continuación*)

Metabolismo Basal en estado normal.—Varía según la edad y el sexo. He aquí algunas de las cifras medias: hombres de 9 a 12 años, 52,0 calorías; mujeres, 48,0 calorías; hombres de 12 a 14 años, 48,0 calorías; mujeres, 45,0 calorías; hombres de 14 a 16 años, 46,0 calorías; mujeres, 43,0 calorías; hombres de 16 a 18, 43,0 calorías; mujeres, 40,0 calorías; hombres de 18 a 20 años, 41,0 calorías; mujeres, 38,0 calorías; hombres de 20 a 30 años, 39,5 calorías; mujeres, 37,0 calorías; etc., etc.

Para apreciar las variaciones, se indica no solamente el valor del metabolismo, sino también el porcentaje de aumento o de disminución con relación a la cifra normal, así por ejemplo: un hombre de 50 años, cuyo gasto de calor es de 48 calorías, tiene un metabolismo aumentado de 25 por 100.

Los metabolismos comprendidos entre 10 por 100 y 10 por 100 del valor normal, son considerados como normales, pudiendo las variaciones ser de orden puramente fisiológico.

Algunos autores admiten hasta un margen de 15 por 100 en más o menos.

Aplicaciones Médicas de la medida del Metabolismo Basal.—Estudiado en un gran número de afecciones, admítese hoy generalmente que la determinación del metabolismo basal proporciona indicaciones precisas en las afecciones tiroideas.

Los trastornos tiroideos van acompañados de un aumento del metabolismo en el bocio tirotóxico y en el bocio escolftálmico, en los que el aumento puede llegar a ser y hasta rebasar 100 por 100. En este último caso, es interesante seguir la evolución

Biblioteca Nacional de España

de la enfermedad, midiendo repetidas veces el metabolismo, en el que podremos fundarnos para seguir el tratamiento.

El metabolismo está disminuído en el miscedema. Entre las afecciones de la suprarrenal, la enfermedad de Addisón va acompañada de un metabolismo disminuído o normal. En la insuficiencia genital, el metabolismo está casi siempre disminuído.

En los diabéticos, el metabolismo disminuye cuando el estado de desnutrición se acentúa. Se ha observado un aumento del metabolismo en la lencenia y en la anemia perniciosa. De todas maneras, los datos que proporciona este procedimiento de diagnóstico, deben ser interpretados con prudencia.

He aquí la opinión recientemente expuesta a este propósito por H. Stevenin: "En la mayor parte de las afecciones, o no se encuentran modificaciones o bien éstas representan tan solo un elemento accesorio, sin interés alguno para el diagnóstico. En algunas, en las que se ha encontrado modificaciones del metabolismo basal, las investigaciones han sido efectuadas en un número pequeño de casos y su fundamento es aún poco sólido".

En cambio, en las afecciones del cuerpo tiroides, las investigaciones de todos los autores concuerdan lo bastante para poder afirmar que un metabolismo basal normal, excluye un trastorno del funcionamiento del cuerpo tiroides; que un metabolismo basal aumentado, debe hacer sospechar un hipertiroidismo. Pero los resultados deben ser siempre confrontados con los suministrados por el examen clínico, puesto que otros factores, además de los tiroideos, pueden intervenir para modificar la producción del calor del organismo.

Fin de este tema.

De M. P.

Biblioteca Nacional de España

COLEGIO DE PRACTICANTES DE ORENSE

TARIFA de los honorarios mínimos establecidos por el Colegio de Practicantes de esta provincia, aprobada por el Colegio Médico de esta capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14 de la R. O. de 28 de Diciembre de 1930.

Asistencias	*Ptas.*
Inyecciones hipodérmicas hasta 5 cc.	2,00
Idem idem hasta 20 cc.	3,00
Idem idem hasta 500 cc.	5,00
Idem intramusculares	3,00
Idem intravenosas	5,00
Aplicación sanguijuelas (sesión)	10,00
Recogida productos para análisis	5,00
Cateterismo uretral	5,00
Cuando sean varios	3,00
Lavados de vejiga	5,00
Curaciones Cirugía menor	3,00
Cuando sean varias	2,50
Curaciones, cuando sean extensas	5,00
Cuando sean varias	3,00
Enemas diferentes	5,00
Guardia en domicilio enfermos (hora)	5,00
Pasando de tres horas	3,00
Intervenciones como ayudantes Cirugía	25,00
Lavados vaginales	5,00
Cuando sean varios	3,00
Masaje (sesión)	5,00
Cuando sean varios	3,00
Sangrías	10,00
Cuando sean varias	5,00

Biblioteca Nacional de España

Temperaturas, pulso, etc., (anotación)	3,00
Cuando sean varias	2,00
Vacunaciones	3,00
Ventosas secas	5,00
Idem escarificadas	10,00

La presente tarifa rige para dentro de la población y durante las horas de jornada ordinaria, que se fija de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Fuera de estas horas, los honorarios sufrirán un aumento del 50 %, lo mismo que para salir fuera de la población, en cuyo caso se pondrá a su disposición el medio más rápido de transporte y se cobrará un aumento del 50 al 100 %.

Todo Colegiado se atendrá rigurosamente en el cobro de sus honorarios a la presente tarifa.

CORRESPONDENCIA

Hemos recibido una comunicación del Colegio de Madrid, fecha 22 de Septiembre próximo pasado, en la que entre otras cosas de menor interés, nos manifiestan un gran optimismo acerca de las resoluciones que se tienen encomendadas a las Autoridades.

Al mismo tiempo, nos indican con gran satisfacción por ser de suma importancia para nuestra profesión, la solución a los problemas planteados en Madrid (última Asamblea de Colegios) por los Practicantes de Barcelona.

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

* * *

Hemos de advertir a todos los colegas colegiados de esta provincia, que habiendo de reclamar por conducto oficial el ha-

Biblioteca Nacional de España

ber que le corresponde a las plazas de Titulares de Comadronas, interinamente desempeñadas por las mismas, se sirvan manifestar a este Colegio los devengos atrasados, para ponernos al habla con la Habilitación de la Mancomunidad Sanitaria, con objeto de ponerlas al corriente.

* * *

Es en nuestro poder la Revista *Auxiliar Médico del Norte*, correspondiente al mes de Septiembre próximo pasado, número 137, y entre su publicación, merece destacarse su artículo "Editorial".

Agradecemos a los colegas de Navarra el envío que periódicamente nos hacen de su Revista profesional.

Biblioteca Nacional de España

NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra de nuevo en esta capital, después de disfrutar unos días de permiso, el eminente Cirujano Jefe del Hospital Provincial, Dr. Santos Ascarza.

El Practicante Orensano le da su más cordial bienvenida.

* * *

A consecuencia de una grave dolencia, se halla guardando cama desde hace algunos días, el Presidente del Colegio de Practicantes y Practicante de la Cruz Roja, D. Cándido Daviña Asorey.

Deseámosle de todo corazón su pronta mejoría y total restablecimiento.

* * *

Después de hacer cura de aguas, han regresado a esta capital, los cultos Practicantes del Hospital Provincial, D. Rafael García y D. Sergio Vilanova.

El Practicante Orensano le da su bienvenida.

* * *

Hemos saludado al culto Practicante titular de Maside y gran entusiasta colegiado, D. Camilo Fernández, el cual compartió breves momentos con nosotros, saliendo nuevamente para su destino.

Biblioteca Nacional de España



ORENSE

FRENTE

AL

Teatro Losada

ALARCON

ODONTÓLOGO

Calvo Sotelo, 9 pral. ORENSE

RESERVADO PARA

CEREGUMIL

Biblioteca Nacional de España

Dr. CELSO MOREIRAS NEIRA

MÉDICO

ESPECIALISTA: PULMÓN Y CORAZÓN

MEDICINA GENERAL

Vicente Pérez, 12-1°. **ORENSE**

Dr. SANTOS ASCARZA

CIRUJANO-JEFE DEL HOSPITAL PROVINCIAL

REANUDÓ SU CONSULTA

Primo de Rivera, 16 **ORENSE**

Dr. J. MOSQUERA BLANCO

TRASLADÓ SU SANATORIO

A LA CALLE DEL GENERAL FRANCO

(Esquina Carretera de Ervedelo)

Teléfono 303 **ORENSE**

JOSÉ GIL FERNÁNDEZ

Representante para Galicia de

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

Cervantes, 14-1.° - Apartado 89 - Teléfono 27 - ORENSE

Biblioteca Nacional de España

FARMACIAS

FABREGA

Espada y General Franco. Teléfono 160

Calvo Sotelo, 14 Teléfono 136.

ORENSE

SANATORIO QUIRÚRGICO

Dr. POL PIÑEIRO

OPERACIONES-RAYOS X

CIRUGÍA GENERAL

PEREIRA ORENSE

28

Biblioteca Nacional de España